



Ayuntamiento
de Estepona

IV Media Maratón Senda Litoral de Estepona



“Trofeo IKOS Andalucía”

Normativa y Reglamento

La **IV MEDIA MARATÓN SENDA LITORAL de Estepona “Trofeo IKOS Andalucía”** tiene previsto celebrarse el **domingo 4 de mayo de 2025**.

La organización del evento es responsabilidad del **Excmo. Ayuntamiento de Estepona y el Club Atletismo Estepona**.

1.- La salida se dará a las **9:00 h**, en Calle Montemayor, junto a Tenencia de Alcaldía de Cancelada (situada a unos 10 kms del Estadio de Atletismo) y cubrirá una distancia de **21.097 m.**, siendo la meta en Estadio de Atletismo de Estepona. Será controlada por los jueces de la Federación Andaluza de Atletismo.

2.- Los participantes deben estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido, no padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación. La edad mínima de participación será de 18 años cumplidos antes del día de la prueba.

3.- Puntos de ampliación de información:

infoatletismoestepona@gmail.com

4.- Descripción del Recorrido, callejero y tiempos de paso:

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO:

La salida se realizará en la Barriada de Cancelada que se encuentra a unos 10km de Meta. Los primeros 5 kilómetros se realizará por las urbanizaciones de la barriada hasta llegar al primer avituallamiento (Km 5) donde iniciaremos el recorrido por la Senda Litoral, la cual consta de varios tipos de suelo, hormigón, tierra compactada, pasarelas y puentes de madera hasta llegar al paseo marítimo de Estepona donde realizaremos todo su recorrido hasta conectar con el puerto pesquero. Rodearemos el Faro por el paseo D. José Fdez. Garrido y recorreremos toda la Avenida España hasta la intersección con la Avenida Andalucía. Pasaremos por la Plazoleta Ortiz para adentrarnos en Calle Real, al final se enlazará con la Avenida Juan Carlos I para llegar al Recinto Ferial y Deportivo y entrar en el Estadio de Atletismo por la puerta Maratón.

Dispondremos de varios puestos de W.C. durante el recorrido (módulos de playa).

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR MODIFICACIONES EN EL MISMO, DEPENDIENDO DEL ESTADO DE LA CALZADA O PASARELAS PARA CONSERVAR LA SEGURIDAD.

CALLEJERO:

Salida en Calle Montemayor (junto a Tenencia Alcaldía de Cancelada), giro a izquierda C/ Familia Romero, giro a izquierda Avenida del Mirador, giro a izquierda C/ Revuelta, Avenida de las Palmeras, giro a izquierda Camino Brijan, giro izquierda C/ República Dominicana, rotonda C/ Padre Luis García Cerezo, rotonda Avenida Eugenio Taillefer, giro a derecha buscando paso túnel bajo Autovía del Mediterráneo, giro a izquierda por calle paralela a autovía, giro a derecha por calle hasta buscar giro a izquierda por C/ Loira, giro a derecha C/ Ganges hasta rotonda para girar a derecha tomando el paseo Senda Litoral dirección Estepona, hasta entrada al paseo Marítimo de Estepona por la zona de La Cala, Paseo Marítimo Pedro Manrique hasta pasarela de madera del Faro de Punta Doncella, giro a derecha Avenida del Puerto, giro a derecha por Pasaje del Faro para buscar Avenida de España, Avenida de España dirección Málaga, giro a izquierda Avenida Andalucía, giro a izquierda C/ Caridad, giro a izquierda Plazoleta Ortiz, giro a derecha C/ Real, giro a izquierda hacia Avenida Juan Carlos I hasta Recinto Ferial, entrada por puerta Maratón de Estadio de Atletismo y Meta en Estadio Atletismo Estepona.

Los tiempos de paso máximos permitidos serán:

- **km.5** – 40 min.
- **km.10** – 1h.15 min.
- **km.15** – 1h.50 min.
- **km.20** – 2h.20 min.
- **Meta** – 2h.30 min.

Siendo el tiempo total de 2h 30 min., para entrar en meta. Los atletas que no cumplan con los pasos máximos establecidos, quedarán **descalificados** y podrán subirse al vehículo escoba que hará su recogida en el avituallamientos más próximo o quitarse el dorsal y abandonar la prueba.

5.- Se instalarán 4 puestos de avituallamiento en los kilómetros:

- **Km. 5:** **Agua.**
- **Km. 10:** **Agua, bebida isotónica.**
- **Km. 15:** **Agua, bebida isotónica y fruta.**
- **Km. 19:** **Agua.**
- **Meta:** **Agua, isotónico, coca-cola, fruta.**

6.- La IV MEDIA MARATÓN SENDA LITORAL de Estepona “Trofeo IKOS Andalusia” está incluida y se regirá por la normativa establecida en el Calendario de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la Federación Andaluza de Atletismo (FAA). La decisión de los jueces/zas de carrera y las del comité de clasificación serán inapelables. El control de llegada y tiempos de paso estarán supervisados oficialmente por el colegio de jueces/zas de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación Malagueña de Atletismo). **Como gran novedad de esta IV Edición, la prueba será retransmitida en directo por streaming.**

7.- La organización habilitará autobuses para el desplazamiento de los corredores hasta la zona de salida, en horario por confirmar. El uso de los autobuses **será exclusivo** para aquellos corredores que lo hayan solicitado en la inscripción.

Una vez finalizada la prueba **NO HABRÁ AUTOBUSES PARA RETORNAR AL PUNTO DE SALIDA.**

8.- Se habilitará vehículo **“Guardarropa”** próxima a la zona de salida y se trasladará hasta la zona de meta para su posterior entrega. Las mochilas de los atletas estarán guardadas y bajo vigilancia. **Aunque el guardarropa queda bajo custodia y vigilancia, la organización no se hace responsable de los objetos depositados en esta zona. La custodia de dichas mochilas será efectiva hasta una hora después de la entrada del último participante.**

9.- El circuito estará controlado por la Policía Local, Protección Civil y un amplio despliegue de voluntarios. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Los vehículos que incumplan las limitaciones de circulación establecidas podrán ser sancionados por la Policía Local. Los puntos kilométricos estarán marcados con paneles indicadores de alta visibilidad.

10.- Inscripciones:

El plazo se establece desde el día **7 de febrero de 2025 a las 20:00 h. hasta el día 30 de abril de 2025 a las 14:00 horas.** No se admitirá ninguna inscripción después de esa fecha.

La prueba estará limitada a un máximo de **700 participantes** y tendrá un importe de **18 € para los 200 primeros inscritos, 22 €** hasta el 13 de abril y **27 €** desde el 14 de abril al 30 de abril hasta las 14:00 h o hasta cubrir el cupo de inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la página web:

<https://faalive.com/calendarbd/current>

Se habilitará la opción para los corredores que quieran trasladarse en autobús desde el Estadio de Atletismo Estepona hasta la salida de la prueba (Barriada de Cancelada). No se contempla devolución alguna de la cuota, en caso de suspensión por parte de la organización por causas de fuerza mayor, ésta se guardará para la edición del siguiente año.

En caso de presentar motivos personales justificados se podrá aceptar la reserva de la inscripción para la próxima edición, siendo los siguientes motivos:

- Fallecimiento de familiar hasta segundo grado
- Justificación médica desaconsejando la realización de la actividad física.

Para estos casos deberá ser solicitado por escrito por el propio corredoren el correo infoatletismoestepona@gmail.com

11.- Recogida de dorsales:

Los dorsales podrán retirarse a partir del **sábado** día **3 de mayo** en los alrededores del Estadio Atletismo Estepona en horario de **10:00 a 13:00 h** y de **17:00 a 20:00 h**, (siendo este sábado el día **obligatorio para los corredores locales**) y el **domingo 4 mayo** en las inmediaciones de la Salida situada en Cancelada en horario de **7:00 a 8:30 h**.

12.- Requisitos de participación:

Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse como consecuencia de su participación.

13.- Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, y a sea en los listados oficiales a la empresa de cronometraje, en medios de comunicación y/o Internet, en la web oficial, así como, su uso para el envío de información relativa al evento.

Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (**fotografía o video**), se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

14.- Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el Club Atletismo Estepona.

El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la *Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales*, en la siguiente dirección:

***Sede Club Atletismo Estepona sita en Estadio de fútbol municipal
"Francisco Muñoz Pérez"***

15.- Categorías:

SUB20	2006 y 2007
SUB23	2003, 2004 y 2005
SENIOR	2002 hasta 34 años cumplidos
MÁSTER M35	35 años-39 años
MÁSTER M40	40 años-44 años
MÁSTER M45	45 años-49 años
MÁSTER M50	50 años-54 años
MÁSTER M55	55 años-59 años
MÁSTER M60	60 años-64 años
MÁSTER M65	65 años-69 años
MÁSTER M70 +	70 años en adelante
Diversidad Funcional	Personas que acrediten una discapacidad mínima del 33%

***Todas las categorías serán conforme a las establecidas federativamente.
Todas las categorías serán tanto masculinas como femeninas.***

16.- Trofeos y Premios:

- 3 primeros de la General Absoluta Masculina y Femenina “TROFEO IKOS ANDALUSIA”.
- 3 primeros de la General Local. Se considera corredor local, aquel que esté empadronado en Estepona (se cotejará el listado de inscritos con el padrón municipal). Para la inclusión en esta categoría se requerirá la presentación *PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA CARRERA (en la retirada del DORSAL)* del documento acreditativo (**volante de empadronamiento con 3 meses de antigüedad**).
- 3 primeros por categoría Masculina y Femenina desde Sub20 hasta Veteranos M70 + y personas con diversidad funcional.
- Medalla finisher.

El atleta que no retire el trofeo en el momento del acto protocolario de entrega, entendemos que renuncia a él perdiendo también todo derecho sobre el regalo de la casa comercial. Los premios no serán acumulativos, excepto los de la categoría Local.

La organización entregará premios en metálico a los 3 primeros/as de la categoría Absoluta y Local, tanto Masculina como Femenina, quedando desglosado de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA:

- **1º Clasificado: 500 €**
- **2º Clasificado: 300 €**
- **3º Clasificado: 200 €**
- **4º Clasificado: 150 €**
- **5º Clasificado: 100 €**

CLASIFICACIÓN LOCAL MASCULINA:

- **1º Clasificado: 250 €**
- **2º Clasificado: 150 €**
- **3º Clasificado: 100 €**

CLASIFICACIÓN GENERAL FEMENINA:

- **1º Clasificado: 500 €**
- **2º Clasificado: 300 €**
- **3º Clasificado: 200 €**
- **4º Clasificado: 150 €**

➤	5º Clasificado:	100 €
<u>CLASIFICACIÓN LOCAL FEMENINA:</u>		
➤	1º Clasificado:	250 €
➤	2º Clasificado:	150 €
➤	3º Clasificado:	100 €

INSCRIPCIÓN GRATUITA PARA LA SIGUIENTE EDICIÓN

Los 10 primeros clasificados tanto en categoría masculina, como femenina de la clasificación general, tendrán la inscripción gratuita para la próxima edición.

El premio en metálico se entregará una vez realizada la aprobación de la clasificación por parte de los jueces de la FAA. La organización se reserva el derecho de poder realizar el control antidoping.

17.- Bolsa del corredor y otros servicios

Bolsa del Corredor:

Camiseta técnica, obsequios donados por los colaboradores y más regalos por determinar. Se anunciará en redes sociales.

En recorrido:

Dispondrán de asistencia al corredor con voluntarios en bici. En la zona de salida, en el recorrido (módulos de playa) y zona de Meta habrá varios puntos de W.C.

En Meta:

Medalla Finisher, Avituallamiento, Guardarropa aseos y duchas, Evento post-carrera (paella para participantes, entrega trofeos, animación a celebrar en la Caseta Municipal).

Servicios médicos:

La prueba contará con los servicios sanitarios establecidos para este tipo de competiciones deportivas.

18.- SANCIONES.

Podrá ser motivo de descalificación por los jueces de la prueba:

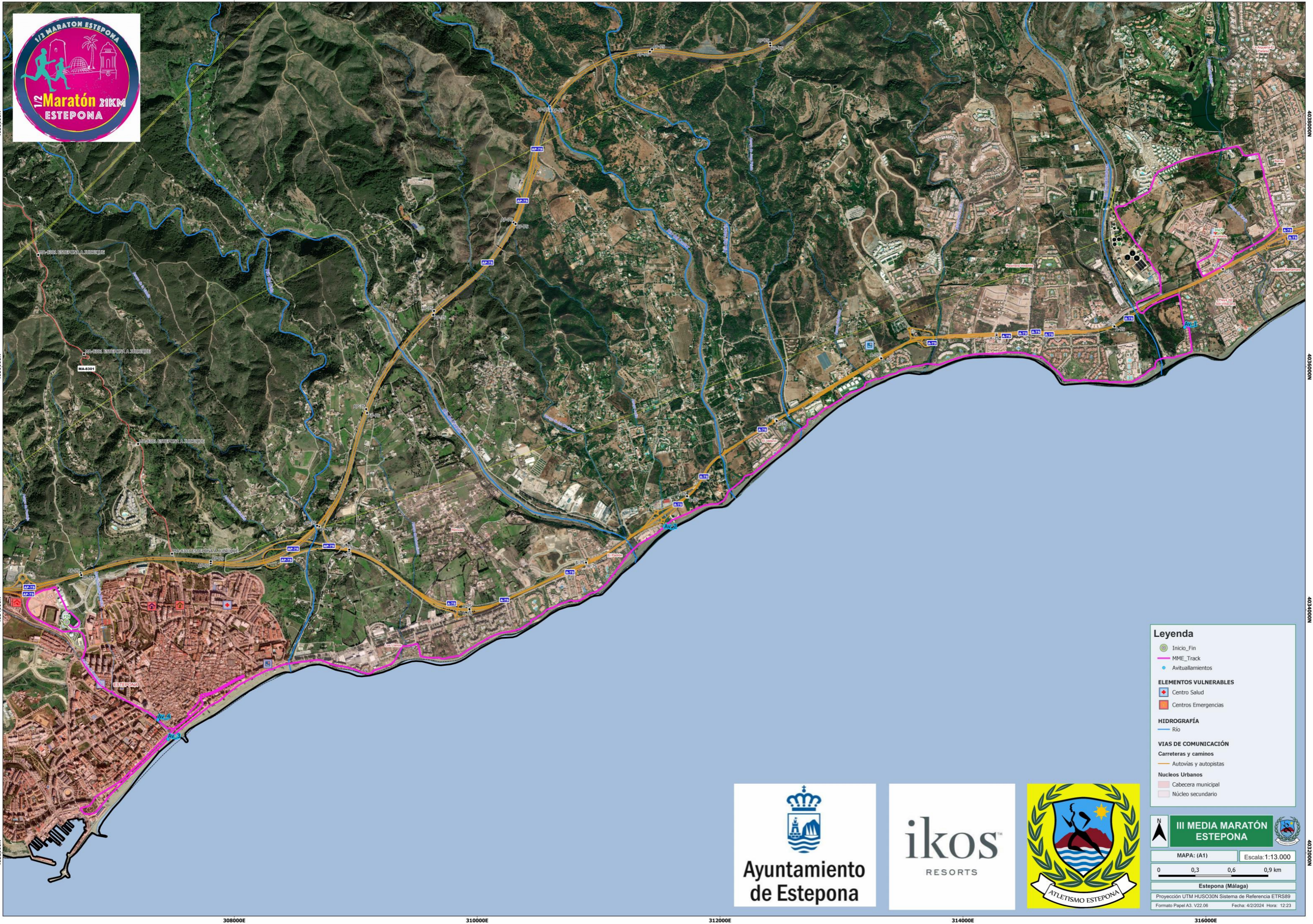
- (a) Inscribirse con datos falsos.
- (b) No atender a las indicaciones de la Organización y/o los Jueces durante la prueba.
- (c) Manifestar un comportamiento no deportivo
- (d) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

- (e) No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- (f) Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- (g) Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- (h) Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- (i) Entrar en meta sin dorsal.
- (j) No cumplir con la normativa establecida en los reglamentos de la RFEA y FAA.
- (k) Cualquier otra reclamación o incidente quedará a criterio de la organización y los Jueces de la FAA.

19.-RECLAMACIONES.

Las reclamaciones relativas al transcurso de la competición se dirigirán a la dirección de la Organización de la prueba y/o al Juez árbitro.

INSCRIBIRSE EN ESTA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN PLENA DE ESTAS NORMAS Y TODO LO NO CONTEMPLADO EN ELLAS QUEDARÁ A CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.



Leyenda

- Inicio_Fin
- MME_Track
- Avituallamientos

ELEMENTOS VULNERABLES

- Centro Salud
- Centros Emergencias

HIDROGRAFÍA

- Río

VIAS DE COMUNICACIÓN

Carreteras y caminos

- Autovías y autopistas

Núcleos Urbanos

- Cabecera municipal
- Núcleo secundario



III MEDIA MARATÓN ESTEPONA

MAPA: (A1) Escala: 1:13.000

0 0,3 0,6 0,9 km

Estepona (Málaga)

Proyección UTM HUSO30N Sistema de Referencia ETRS89
Formato Papel A3. V22.06 Fecha: 4/2/2024 Hora: 12.23